MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

DIRECCION SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRACIONES S4
CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Itauguá, 11 de diciembre de 2013.

Señores
SYSTEN @ND NETWORKS SRL
Presente

REF.: ID No. 258.524. LPN Nº 04/13 Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 04/2013 "Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería – SBE" ID 258.524, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. No. 401 de fecha 9 de diciembre el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, rectifica la Resolución S.G. Nº 711 de fecha 12 de julio de 2013.-

Atentamente.

HOSPITAL NACIONAL M.S.P.Y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 401/2013

RECIBIDO POR: Emilio Saucedo
FECHA: 11/12/13 HORA: 14:10
FIRMA: SELLO:

Emilio Saucedo
Por Systems and Networks SRL
Tel.: 021 - 203 416 - 021 607 911

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRACIONES S4
CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Itauguá, 10 de diciembre de 2013.

SUOC (S4) 514/2013

Señores
GUIDO ANTERO NUÑEZ "MULTIMERC"
Presente

REF.: ID No. 258.524. LPN Nº 04/13 Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 04/2013 "Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería – SBE" ID 258.524, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. No. 401 de fecha 9 de diciembre el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, rectifica la Resolución S.G. Nº 711 de fecha 12 de julo de 2013.-

Atentamente.

HOSPITAL NACIONAL M.S.P. y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 401/2013

RECIBIDO POR:_____

FECHA:_____ HORA:_____

FIRMA:_____ SELLO:_____

Distribuidora ***MULTIMERC***
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay
11-12-13.

GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRACIONES SA
CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Itaugua, 10 de diciembre de 2013.

SUOC (SA) 619/2013

Señores
ALTERNATIVA SA
Presente

REF.: ID No. 258.524. LPN Nº 04/13 Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Licitación Pública Contratación "Adquisición de Utiles de Oficina y Papelería – SBE" ID 258.524, a fin de comunicarles que por LPN 04/2013 mediante el Director General de la Dirección General Operativa de

Atentamente.

HOSPITAL NACIONAL M.S.P.Y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES SA

Adjunto: Resolución de D.G.O.C Nº 401/2013

RECIBIDO POR: Angelica Zayas
FECHA: 11/12/2013 HORA: 11:15
FIRMA: SELLO:
Alternativa S.A.

DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRACIONES S4
CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Itauguá, 10 de diciembre de 2013.

SUOC (S4) 519/2013

Señores
COPEL SA
Presente

REF.: ID No. 258.524. LPN Nº 04/13 Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 04/2013 "Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería – SBE" ID 258.524, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. No. 401 de fecha 9 de diciembre el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, rectifica la Resolución S.G. Nº 711 de fecha 12 de julio de 2013.-

Atentamente.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 401/2013

RECIBIDO POR: NELSON DURÉ
FECHA: 11/12/13 HORA: 11:40
FIRMA: SELLO:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Continuando Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRACIONES S4
CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Itauguá, 10 de diciembre de 2013.

SUOC (S4) 512/2013

Señores
MARTINEZ HERMANOS SRL
Presente

REF.: ID No. 258.524. LPN Nº 04/13 Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 04/2013 "Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería – SBE" ID 258.524 a fin de comunicarles que por Contrataciones, rectifica la Resolución S.G. Nº 711 de fecha 12 de julio de 2013.-

Atentamente,

HOSPITAL NACIONAL M.S.P.Y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 401/2013

RECIBIDO POR: Rafael López
FECHA: 11-DIC-2013 HORA: 10:45hs
FIRMA: por MARTINEZ Hnos. S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4
CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Itauguá, 11 de diciembre de 2013.

SUOC (S4) [illegible]/2013

Señores
DALMI SRL
Presente

REF.: ID No. 258.524. LPN Nº 04/13 Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 04/2013 "Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería - SBE" ID 258.524, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. No. 401 de fecha 9 de diciembre el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, rectifica la Resolución S.G. Nº 711 de fecha 17 de julio de 2013.

M.S.P. y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 401/2013

RECIBIDO POR: Carlos Tenorio
FECHA: 11/12/13 HORA: 14:30
FIRMA: SELLO: DALMI S.R.L. Itauguá - Paraguay Tel/Fax: 391.672 - 373.180

Itauguá, 10 de diciembre de 2013.

SUOC (S4) 516/2013

Señores
KUATIAPO SA
Presente

REF.: ID No. 258.524. LPN Nº 04/13 Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 04/2013 "Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería – SBE" ID 258.524, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. No. 401 de fecha 9 de diciembre el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, rectifica la Resolución S.G. Nº 711 de fecha 12 de julo de 2013.-

Atentamente.

HOSPITAL NACIONAL M.S.P.Y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 401/2013

RECIBIDO POR: Liliana Báez
FECHA: 12/12/13 HORA: 10:00 hs.
FIRMA: SELLO:
KUATIAPO S.A.
Papeles e Insumos Gráficos

Itauguá, 11 de diciembre de 2013.

G y L S.R.L.
Nº 232 Hora: 14:15
11 DIC. 2013
Recibido: Llegó por Correo

SUOC (S4) 527/ 2013

Señores
G Y L SRL
Presente

REF.: ID No. 258.524. LPN Nº 04/13 Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 04/2013 "Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería – SBE" ID 258.524, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. No. 401 de fecha 9 de diciembre el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa, por un monto total de Gs. 96.697.525. – (noventa y seis millones, seiscientos noventa y siete mil, quinientos veinticinco guaranies)

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, Art. 36 de la Ley 2051/03.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción de la Adenda, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del contrato. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato conforme al PBC.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente de la Entidad Bancaria vigente.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados mas arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

HOSPITAL NACIONAL M.S.P. Y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 401/2013